



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 649/2023-CI

SALTA, 17 de octubre de 2023

Expte.: 16.113/18

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 164 la Dra. Bertuzzi, María Alejandra – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2472/0, presenta en la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022 la Factura Tipo "B" N° 0007-00027573, emitida por INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L., por el monto de \$313.347,37 (pesos, trescientos trece mil trescientos cuarenta y siete con 37/100).

Que la Dra. Bertuzzi declara a fs. 164 Vta. que el gasto expuesto *ut supra*, corresponde a la compra de un Agitador Magnético Multiposición, y que se solvento de la siguiente manera: a) \$263.422,67 (pesos, doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintidós con 67/100) a través del Proyecto PIP 11220200101641CO de CONICET; b) \$33.128,87 (pesos, treinta y tres mil ciento veintiocho con 87/100) con Fondos del Curso de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNSa; y, c) \$16.795,83 (pesos, dieciséis mil setecientos noventa y cinco con 83/100) con los fondos otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el equipo se destinó a la Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

Que, atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de aprobación de gastos, por el monto de \$16.795,83 (pesos, dieciséis mil setecientos noventa y cinco con 83/100).

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto realizado de forma parcial, por el monto de \$16.795,83 (pesos, dieciséis mil setecientos noventa y cinco con 83/100),



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 649/2023-CI

correspondiente a la Factura Tipo "B" N° 0007-00027573, emitida por INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L., por la compra de un Agitador Magnético Multiposición para la Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, al Área Contable y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa